

# La responsabilidad ciudadana frente a los intereses antidemocráticos

10/08/2025

En este mismo espacio ya hemos hecho referencia -y crítica- a la mayoría de las campañas proselitistas partidarias que se ven caracterizadas por las permanentes referencias despectivas hacia los ocasionales adversarios y por una llamativa falta de propuestas propias concretas y realizables.

También hemos reclamado que los actos eleccionarios cuenten con el cuidado y la responsabilidad de los Estados a fin de garantizar la transparencia de los mismos y respetar, así, la verdadera voluntad popular.

Y, justamente, en referencia a la mencionada voluntad popular es necesario dejar asentado que la participación ciudadana es la pareja indispensable de la representación política. Ambas se necesitan mutuamente: la primera es vital para concretar la representación de la que habla la Constitución al establecer nuestro sistema de gobierno y, una vez constituidos los órganos de ese gobierno, los elegidos deben honrar esa elección con decisiones que tiendan al bien común.

En la elección de nuestros dirigentes, los ciudadanos debemos observar tres pilares: la responsabilidad, la tolerancia y la solidaridad. Responsabilidad para afrontar comprometidamente la construcción y consolidación de la democracia, tolerancia para reconocer las diferencias y las riquezas de todas las corrientes filosóficas políticas, y solidaridad como esfuerzo de cooperación con el resto de la sociedad para lograr el perseguido «bien común».

Los procesos electorales y la participación ciudadana forman, por tanto, el núcleo básico del régimen democrático. De allí que muchos dirigentes actuales promuevan hoy la idea de que votar “no sirve para nada” o “es una pérdida de tiempo”.

Claro, esa tendencia los favorece.

Si la condición básica de la democracia es que el poder emana del pueblo, la única forma cierta de asegurar que esa condición se cumpla reside en el derecho al sufragio ciudadano. Ser ciudadano significa poseer una serie de derechos y obligaciones sociales. El voto aúna ambas características: la prerrogativa de poder elegir a nuestros gobernantes y la obligación formal, social y moral de hacerlo de la manera más concienzuda y responsable posible.